

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. Trimestre vendido 6 cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

FILIPINOS CONTRA YANKIES

Se comprende muy bien que los generales norteamericanos se tiente la ropa según el dicho vulgar, antes de romper las hostilidades contra los filipinos ó de dar ocasión a que sean éstos quienes las rompan. Mr. Mackinley también lo meditará mucho, y de fijo que antes de apelar a la violencia, agotará todos los medios suaves, desde las habilidades diplomáticas hasta los procedimientos más corruptores. Por eso no se puede predecir qué giro tomarán las cosas. Hay que tener muy presente, sin embargo, el desastroso efecto moral que produciría en la marcha de la política de los Estados Unidos ver frustrados los planes de ella por la resistencia de un pueblo de civilización inferior. Si los soldados yankees se retiran del Archipiélago de Magallanes vencidos sin combate, constituirá esto una terrible lección para las pretensiones imperialistas de los políticos amigos de Mackinley, y detendrá al menos durante algunos años, la intervención decisiva que parecía pronta a ejercer la República norteamericana en la política internacional.

Mas sea cual fuere el término a que piense llegar el gobierno de Washington, es seguro que si acude a la fuerza para conseguirlo, ó fracasará desde luego, ó lo que es peor para él, se abrirá para su país una sangría suelta semejante a la que agotó las fuerzas de España en Cuba.

Al emprender el general Polavieja su campaña contra los rebeldes filipinos en 1897, la insurrección no se extendió más que a la provincia de Cavite y a otras del centro de la isla de Luzón, si bien en la primera era sólo donde presentaba los caracteres de un levantamiento en masa. El Norte y el Sur de la isla continuaban tranquilos, igual que las Bisayas, Joló y Mindanao, excepto la sedición de los disciplinarios en Yucurán.

La mayor parte de las tropas indígenas permanecían fieles; algunas regiones organizaban fuerzas locales y aun unidades expedicionarias, y todo ello, unido a 25.000 soldados peninsulares y una escuadrilla muy suficiente para cooperar a las operaciones de tierra desde el mar que baña aquellas costas, fue preciso emplearlos con la energía y tautismo que demostró el referido general para dominar los grandes núcleos insurrectos de Cavite y Batangas. Deshechos los principales, vió aquel ilustre caudillo que la rebelión, arrojada de los pueblos por las bayonetas españolas, tendía a refugiarse en los montes para continuar la guerra de guerrillas, mas difícil y penosa allí que en Cuba, por las condiciones del país y de las razas que lo pueblan.

Por esa razón hubo de pedir los veinte batallones que se le negaron, sin que yo aquí juzgue ahora a los que tal hicieron.

Es decir, que para combatir un movimiento insurreccional localizado, nos vimos los españoles en la necesidad de emplear 25.000 soldados peninsulares, catorce ó quince mil indígenas, y una escuadrilla de buques, aunque débiles, en número y calidad bastante para lo que hacían falta. Todo ello, a pesar de que contábamos con excelente base de operaciones, como era la formada por Manila, el río Pasig y la Laguna, mas otras auxiliares (Cavite, Batangas), y con el conocimiento del país que poseía gran parte de nuestros ejército y con el apoyo de muchos elementos locales, y todavía con gran parte del prestigio gozado durante más de tres centurias, y que aún no se había hundido del todo.

Pues bien; los yanquis tienen en frente de sí a todo el país, desde las islas Batanes a la punta Sur de Mindanao. Tagalos, pampangos, ilocanos, bisayos, moros y hasta los igorotes de Luzón y los monteses de las otras islas, se unían contra el extranjero, que ya no puede contar con el gran resorte que mantuvo allí nuestra bandera el prestigio de raza; el respeto al castillo, como representante de un mundo superior, de una civilización más adelantada. Al romperse tal resorte, se rompió para todos, y si nunca el inglés, ni el francés, ni el alemán fueron tan respetados por el indígena como lo era el castillo, a pesar de tener también la cara blanca, menos respetarán a los yanquis, como no lo consigan éstos a cañonazos.

Y ahí estriba la dificultad de la empresa. Aguinaldo cuenta hoy con diez veces mayor número de fusiles, de los que tenía cuando defendió las poblaciones caviteñas; posee también algunos cañones que los mismos yanquis le proporcionaron; en la insurrección están todos los elementos de la sociedad filipina, incluso los que fueron leales a España hasta que ésta renunció a su soberanía sobre el Archipiélago; en estos últimos días habrá recibido el contingente formado por las tropas indígenas licenciadas, entre las que hay excelentes sargentos y cabos, así como la marina indígena de nuestra destruida escuadra; es probable que algunos, si no todos los oficiales indios ó mestizos, considerándose ya desligados de obediencia a la nación que cede su soberanía sobre el país

en que ellos nacieran, acudan también a reforzar las huestes de Aguinaldo; quien, por su parte, habrá aprendido que más útil le es combatir a los europeos en guerra de guerrillas, que no tratar de defender poblaciones de caserío fácilmente inflamable.

En cambio, los batallones del general Otis tendrán que vencer en peores circunstancias sin número de dificultades, infinitamente mayor que el que vencieron los de Polavieja. Los pueblos del litoral serán destruidos por la artillería de los buques norteamericanos; pero para el indio no tiene valor alguno la propiedad urbana, y a los ocho días reconstruirá en el interior del bosque el *bahay* que dejó en la ciudad. No ya 50.000, ni 100.000 soldados bastarán para conquistar las Filipinas, obra que sólo podría realizar Inglaterra, empleando tropas del Indostán y de la península de Malaca, ó reclutadas en Borneo.

En cuanto a bloquear el Archipiélago para que no les entren recursos, sería precisa toda la escuadra americana y gran número de cañoneros auxiliares, y no obstante, lo que es viveres no faltarian jamás a los indígenas mientras diese allí la tierra arroz y plátanos y el indispensable *buyo*. Se trata de conquistar un territorio poblado por más de ocho millones de habitantes.

¿Y cómo entonces lo conquistaron unos cientos de españoles hace tres siglos? Porque éstos no fueron allí en son de guerra, sino como mensajeros de civilización, y lograron, su habilidad y prudencia, ganar los ánimos de aquellos dóciles naturales. Hasta 1896 no llegaron a 2.000, cuando más hubo, los soldados peninsulares, que con un millar de empleados y algunos centenares de religiosos, bastaban para mantener en tranquilidad y conseguir que fuese prosperando ese mismo pueblo que no se deja intimidar hoy por el colosal poder de la gran República norteamericana.

¿No es verdad que la colonización española fue siempre una obra de crueldad y barbarie? Así lo dicen, calumniándonos, los extranjeros; pero la historia, más justa, estudia cómo de las tribus sueltas y adversarias entre sí, que encontraron Legazpi y Magallanes, ha hecho España un pueblo, ingrato, eso sí, con ella, y tal vez aún no constituido del todo, el cual acreditará siempre la diferencia que existe entre el modo que de entender su misión civilizadora tuvo nuestra cristiana y quieta teca nación, y el que tienen los demás, incluso la misma Inglaterra, liberal para sus colonias de origen anglo-sajón, pero estrujadora de las de otro origen que caen en sus recias manos.—J. Lapouliade.

En broma

Los días van transcurriendo ligeros, veloces, rápidos, y seguimos en el ocio los de arriba y los de abajo, sin señales de emprender la obra de regenerarnos.

Don Camilo y don Camelo no realizan más trabajo que el de propagar la idea de que ellos son los llamados a hacer feliz a la patria con principios reaccionarios.

Al mismo tiempo don Práxedes sólo pone sus cuidados en evitar que le limpien el comedero esos guapos, y se ocupa de la patria como yo de Carlo Magno.

Mientras tanto el caciquismo, causa de nuestros quebrantos, sigue cometiendo infamias y en absoluto imperando por esos pueblos de Dios que son manadas de esclavos.

Hay cacique por ahí con apariencia de algo, aunque no vale ni el agua con la cual le bautizaron, que metidos en un puño, tiene a sus pobres vasallos.

Han de comer lo que él diga, han de vestir a su agrado, han de ir a donde él quiera, han de darle sus sufragios, y no han de leer periódicos que a él no le sean simpáticos.

Prohíbe a los peatonos que conduzcan más diarios que el que subvenciona él, y a otros vecinos honrados también vender les prohíbe los periódicos contrarios.

Todo esto con amenazas de cesantías, desahucios, persecuciones, según sean los amenazados, que llenos de terror ceden y hacen lo que quiere el amo.

Quien con este feudalismo mas odioso y más tirano que el de la Edad Media, acabe, de él para siempre librándonos, ese sí que será el único capaz de regenerarnos...

De ese ser, si lo hace, ministerial entusiástico, sin que me importe que sea negro ó rojo, verde ó blanco, ni que se llame Sagasta ó que se llame Cerralbo.

Todo menos la vergüenza de este caciquismo bárbaro y esta situación equívoca en que nos han estancado; ¡porque ni se muere padre, ni cenamos!

José Extrañi.

LO QUE NOS QUEDA

Entre las muchas cargas morales y mariales que nos quedan después de las guerras, podemos añadir algunas a las que ya vamos señalando.

Clases pasivas

El capítulo de Clases pasivas de la Península, que importan, según el último presupuesto, 61.749.730 pesetas, habrá que agregar unos 18 millones procedentes de la de igual clase de Ultramar y que hasta ahora se satisfacían de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y por lo menos otros 6 millones que se han de reconocer de nuevos retiros, viudedades, orfandades, pensiones y cruces por efecto de la guerra.

Presupuestos de Guerra

Los sueldos de los oficiales y jefes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y tantos otros como se han aumentado para mandar los 400.000 hombres que hemos tenido armados en la península y Ultramar, han de acumularse a la cifra del capítulo de gastos de guerra y que no ha de bajar este aumento de 25 millones de pesetas, pues aun cuando se reduzca el contingente del ejército a la cifra de 100.000 hombres, con esta cifra se ha llegado a gastar 150, 159 y 163 millones de pesetas, y por más que ahora aparezcan presupuestados como gastos de guerra solamente 143 millones de pesetas en el presupuesto ordinario, hay además 57 millones en el extraordinario y con seguridad que se han gastado más de 400 millones.

Presupuesto de marina.

Estando la escuadra destruida, ó hay que renunciar a tenerla, ó habrá que hacer sacrificios para la adquisición de barcos que en el combate, aunque sean vendidos y echados a pique, causen averías y bajas al enemigo, porque lo mismo en Cavite que en la bahía de Santiago, no fué el número, sino la potencia de los buques contrarios la que nos echó a pique la escuadra, porque según la debilidad de nuestros barcos y la potencia de los de los yanquis, aunque el número de nuestros buques hubiera sido diez veces mayor que el de los Estados Unidos, nos hubiera sucedido lo mismo, porque mil hombres disparando sus fusiles sobre un punto donde no alcanzan las balas, no harán daño alguno a dos artilleros que estén haciendo fuego sobre los mil hombres, que los barrerán si no se retiran al instante. Así es que el capítulo de gastos de Marina, que en diez años había bajado (buscando el presupuesto de la paz que pedía Castelar) desde 44 a 20 millones de pesetas, habrá que elevarle a la primera cifra, cuando menos. En el presupuesto de este año figuran 25 millones en el presupuesto ordinario y 90 en el extraordinario.

Excedentes

En las posesiones que acaba de perder la nación había ingenieros, catedráticos, jueces, magistrados, registradores de la propiedad, etc., etc., que habían ganado sus empleos por oposición ó por ascenso, y habrá que darles colocación en la Península, siendo un obstáculo para hacer economías, y para la reducción de empleados.

Banco de España

De todas las deudas contraídas, ninguna es tan peligrosa como la que se le debe al Banco de España, en razón a que no teniendo ese establecimiento más de 165 millones de pesetas, propiedad de los accionistas, tiene empleados 12 millones en acciones de la Compañía de Tabacos; 163 millones en obligaciones del Tesoro; 371 millones en Deuda amortizable al 4 por 100; 84 millones en préstamos al comercio y a la propiedad; 1.260 millones entregados al Gobierno, ó sea 150 millones sin interés y 1.118 al 5 por 100; en plata y oro tiene invertidos 450 millones, y con otras cantidades asciende lo colocado a la fabulosa suma de 2.613 millones de pesetas, ó sea 16 veces lo que tiene el Banco de capital real y tres veces lo que gasta y recauda la nación en un año. Mas como con 165 millones de pesetas de los accionistas no se pueden hacer préstamos, descuentos y comerciar por la suma de 2.613 millones de pesetas, el Banco debe los 165 millones de las acciones y reserva; 1.443 millones a los tenedores de los billetes; 850 millones a los que tienen depósitos y cuentas corrientes en ese establecimiento, y con otras cantidades los 2.613 millones, y este exceso de crédito, en relación con el pequeño capital real, es un peligro para la nación y para el Banco.

Declaraciones políticas

El Español publica declaraciones de todos los hombres políticos, jefes de las oposiciones.

Romero Robledo conceptúa que al actual Gobierno sólo puede calificarse de interino, sin más política que la de ir viviendo. Cree que el Parlamento entero combatirá su programa fabricado a toda prisa en el Consejo de noche, creyendo que aquí se engaña fácilmente y que todo pasa.

El primer discurso que se pronuncie, dice que entablará una lucha que será larga.

Cree que se impone la concentración liberal amplia, en la que deben entrar Gama y los republicanos, para oponerla a la coalición Silvela-Polavieja, cuyo triunfo representaría una época difícil, de conspiraciones, ruina de la patria y de algo que interesaría a los altos poderes.

Silvela dice que no entiende lo que persigue Sagasta con la actual interinidad. Añade que es preciso acabar con ella, para evitar mayores males.

Cree que Sagasta intenta impedir un cambio de política, pero no cuenta con un programa, sino con los proyectos acordados en el Consejo de anoche.

Considera ironía cruel del Gobierno para con la opinión, compuesta de organismos y obras dignas del mayor respeto.

El duque de Tetuán cree que se pierde el tiempo con un Gobierno interino.

Cree que la reunión de las Cortes no ha de traer ventaja alguna, y que sólo servirá para animar las pasiones.

No cree que proceda inmediatamente la solución conservadora y combate dos puntos del programa de los señores Silvela y Polavieja: el regionalismo y la religiosidad.

El general Weyler ha dicho que no tiene compromiso alguno con el señor Sagasta.

Le parece muy bien la próxima reunión de Cortes.

Gamazo dice que la responsabilidad que contráese por los hombres de Gobierno con el actual sistema de los aplazamientos que parece puesto en juego en todas ocasiones es verdaderamente abrumadora.

Afirma que una vez terminadas las conferencias celebradas en París para negociar el Tratado de paz, no había por qué retrasar un día más la reunión de Cortes, y debieron abrirse éstas para emprender en ellas la nueva era de reconstitución que se impone.

A juzgar por las palabras del señor Gamazo, no cabe esperar ningún incidente, favorable a España, de los debates que puedan surgir en la Cámara de Washington al ratificarse el tratado de paz.

La aprobación de ese Tratado—dice—está descontenta. Los senadores yanquis discutirán sólo el porvenir de Filipinas, pero sin alterar lo hecho en París, según todas las probabilidades.

Por lo tanto, nada puede decirse de esa discusión, y ya podemos asegurar que nuestra soberanía en aquellas lejanas colonias ha terminado por completo.

Por las razones expuestas, no había inconveniente en que las Cortes se hallasen ya reunidas y trataran de ganar tiempo.

Mientras se resolvían todos los trámites consiguientes del Tratado de paz podían haber empezado esas Cortes sus tareas de reorganización del país, que son de lo más importante que darse puede.

Igualmente podíase haber procedido al arreglo de la deuda y al balance de la guerra, puntualizando el debe y haber de la misma.

Es imposible que tales empresas sean realizadas por un Gabinete cuyos ministros se declaran interinos a sí mismos.

Es igualmente imposible que se trate de impedir para marzo otras soluciones que han de llegar según todos los anuncios. La ola sube; se agota el crédito; aumenta la miseria del país; y todo esto reunido es causa bastante para no pretender imposibles. Caerá al fin, reconociendo los mismos caídos su impotencia para realizar el bien de la patria.

En cuanto a las distintas corrientes de concentración que vienen acentuándose estos días, no las cree necesarias.

Dice que es inútil pactarlas entre quienes deseen con verdadero anhelo el bien del país, porque ellos se encontrarán en el camino, al reorganizar la patria, dando ejemplo de conducta noble y honrada.

Cree que es una verdadera injusticia suponer que las actuales Cortes puedan estorbar esos proyectos de regeneración: en la guerra como en la paz todos los patriotas estamos dispuestos a prestar nuestro concurso a quien realice esa suprema aspiración redentora que en todas partes es invocada.

El señor Gamazo termina sus declaraciones afirmando que es igualmente imposible que un gobierno pueda vivir sin rumbo, subordinando a motivos de segundo orden la suerte de un gran partido y principalmente los destinos de toda una nación.

Las responsabilidades de la guerra turco-helena

Los periódicos de Atenas anuncian la publicación del informe redactado por el príncipe Real de Grecia sobre las responsabilidades de la guerra heleno-turca.

En dicho informe, que constituye un folleto de 400 páginas, se hace recaer las responsabilidades del desastre en la absoluta falta de organización militar y la deficiente preparación de las operaciones.

El Príncipe acusa al general Smolenski de no haber ido a Domoko, a pesar de las órdenes terminantes del general en jefe. El general Smolenski prefirió seguir las instrucciones del Gobierno, originadas por un telegrama que dirigió al ministro Ralli.

A consecuencia de dispendios entre el Príncipe y el general Smoleuski

éste amenazó con su dimisión, si el primero no revocaba la orden en virtud de la cual debía marchar a Domoko.

Entonces cedió el príncipe ante la amenaza, declarando, sin embargo, que las responsabilidades sobre el resultado de la batalla deberían caer enteras sobre el Gobierno.

El informe termina con estos párrafos: «¡Dios quiera que las crueles lecciones de la guerra puedan ser útiles a la nación y que de las cenizas de un pasado maldito surja un ejército nacional, fuerte y sano que defienda los derechos de la patria!»

Esperase en Atenas que el libro produzca vivas polémicas, pues muchos jefes de los acusados en el folleto tratarán de justificarse y demostrar que la ausencia de plan y de organización no permitía la ejecución de órdenes comunicadas a última hora para cubrir tan sólo las responsabilidades del Estado Mayor.

El informe justifica, por último, el abandono de Larissa, como absolutamente impuesto por las circunstancias, y añade que la desorganización de las tropas ocasionó el pánico de Mati.

EL INDULTO

El indulto general es bastante amplio, y comprenderá a los prófugos, condenados a reclusión temporal y condenados a muerte.

A éstos se conmutará la pena por la inmediata.

Los condenados a reclusión y relegación temporales, serán indultados de la cuarta parte de la pena; los de prisión mayor y presidio mayor, tercera parte; los de prisión correccional, de la mitad; los de arresto y multa, la totalidad.

En este indulto hay algunas novedades importantes con relación al del año anterior.

Sólo quedarán comprendidos los reincidentes, cuando haya transcurrido diez años entre el primer delito y el de reincidencia.

También se comprende en el decreto a los que hayan tenido otro indulto anterior, pero no a los que anteriormente hayan sido indultados dos veces.

Comprende el indulto las penas impuestas por sedición y rebelión.

Además se dará por Guerra un nuevo indulto para los prófugos que están en Francia, con objeto de que puedan reincorporarse en las filas del ejército.

Como el número de éstos asciende a varios miles, el Gobierno francés ha hecho gestiones del indulto, pues por ese medio se evita que hagan la competencia a los trabajadores franceses.

Audiencia

Sentencias

Se han publicado las siguientes: Condenando al vecino de Haro Juan García Berrio, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el delito de amenazas graves al sereno de aquella ciudad Lino López.

Absolviendo a Cándido Hernández Velasco, de Sotés, que al enseñar una pistola a su primo Ángel Hernández, se disparó dicha arma hiriendo a éste. Las costas se declaran de oficio.

Condenando a Julián Valdecantos, procesado por el Juzgado de Arnedo por el delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Atenuantes y agravantes

Una sentencia del Supremo

Ha sido publicada por la Sala segunda del Tribunal Supremo una sentencia que merece consignarse por la doctrina que establece, sobre todo en lo referente a la compensación de circunstancias agravantes y atenuantes.

En causa seguida en la Audiencia provincial de Barcelona contra Buenaventura Max por muerte dada a su hermano Pablo, el Jurado dió veredicto, en el cual se afirman los hechos siguientes:

El día 22 de febrero del pasado año, entre cinco y seis de la mañana, Pablo obligó a su hermano a que se levantara, dándole dos pinchadas con el látigo que llevaba, acto que causó dolor é indignación en Buenaventura.

Entonces éste cogió una escopeta, sacó el cartucho de perdigones con que estaba cargada, y puso una con bala, marchando acto continuo al camino vecinal que hay entre Gallets y Mollet, término de Granollers.

Allí, apostado detrás de un árbol, esperó a su hermano, y cuando le vió venir, le disparó un tiro que le hirió; Pablo pudo echar a correr; pero entonces el procesado, volviendo a cargar la escopeta, siguió a su hermano, y cuando éste cayó al suelo, por efecto de la pérdida de sangre, Buenaventura le hizo un segundo disparo tan cerca, que le quemó el pelo, causándole la muerte en el acto.

Buenaventura dejó junto al cadáver una carterita que a prevención llevaba, y en seguida se fué a su casa, acabando así de realizar el plan que había concebido.

La Sala calificó estos hechos de asesinato cualificado por la alevosía, apreció en la ejecución de los mismos las agravantes

tes de parentesco, premeditación y desobediencia, y la atenuante de vindicación de una ofensa grave y próxima, y condenó al procesado a la pena de muerte.

Admitido de derecho el correspondiente recurso, el abogado de oficio no alegó motivo alguno de casación y en el acto de la vista pidió clemencia para su defendido; el fiscal, por su parte, solicitó la confirmación de la sentencia de la Audiencia. El Tribunal Supremo declara en su sentencia que el hecho es asesinato, negando la agravante de premeditación por no mediar tiempo suficiente para que exista la calma y reflexión precisa para poder apreciar tal agravante.

Entiende además el Supremo que la atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa grave es de tal naturaleza, que por sí sola basta para compensar las dos agravantes de parentesco y desobediencia.

Como consecuencia de esta doctrina, se casa y anula la sentencia de la Audiencia de Barcelona, y en su lugar se condena al procesado Buenaventura Max a la pena de cadena perpetua.

La solución

(Juicios de la prensa)

Los periódicos de Madrid, se ocupan de la solución que después de tantos aplazamientos ha tenido la crisis y con ella la política.

Aunque el asunto es muy saliente, sólo copiamos las oposiciones de un periódico que defiende al Gobierno y de otro de los que le atacan.

Dice *El Correo*:

«¿Qué persiguen, por tanto, los periódicos empeñados en semejante fatigosa tarea?»

Lo que se quiere es debilitar al Gobierno liberal por todos los caminos y apelando a todos los recursos.

Si no va pronto a las Cortes, se le acusa de que desprecia las reclamaciones de las Cámaras de Comercio y de otras entidades.

Y cuando ya ven que las Cortes están próximas y que a ellas se llevarán proyectos, se sale por el registro de decir que el Gobierno no tiene autoridad para nada, que es un Gobierno interino y que debe retirarse.

No es extraño, por tanto, que, no teniendo los adversarios del señor Sagasta mejores armas para combatirle, ellos mismos resulten fracasados y desautorizados, proporcionando con sus contradicciones e injusticias mayor fuerza al jefe del partido liberal.

La *Correspondencia Militar*.

«El acuerdo tomado por el señor Sagasta en la reunión de ayer, y aceptado por los ministros, de que el Gobierno se presente a las Cortes en la misma forma que se halla constituido, esa resolución no ha producido extrañeza, porque se esperaba; pero ha causado el efecto de un laicismo en el rostro al país en general y en particular al Ejército.

Los gobernantes fracasados, los políticos sin prestigio, los hombres que han arruinado a España y han conseguido desprestigiarla, a fuerza de errores cometidos y de atrevimientos no castigados; los autores de tanta desdicha y tanto desastre, van a hacer su presentación en el Parlamento con la frente alta y tranquilo el corazón, con el alegre indiferentismo que si fuesen a dar cuenta a los representantes del país de conquistas territoriales y hechos gloriosos, merecer a una dirección gubernamental acertadísima... ¡Qué escándalo y qué audacia!

Parece punto menos que imposible que ocurran estas cosas en un país donde se dice que hay espíritus valientes, hombres esforzados y corazones enteros...

Sin embargo, donde hay en abundancia esas hermosísimas dotes, jamás se deja de recoger el guante que se arroja en señal de desafío, y el señor Sagasta ha arrojado precisamente ese guante al país acordando presentarse a las Cortes con este Gobierno, asegurando que aquí no puede haber ahora un cambio de política cuando eso es precisamente lo que pide la opinión honrada y el Ejército.

A los desastres siguen los sarcasmos de aquellos que los provocaron; a los sarcasmos seguirán estériles discusiones parlamentarias; a estos debates una nube de proyectos que nunca se convertirán en realidades, y la patria perderá sus últimas esperanzas de salvación y el Ejército las ilusiones que había concebido de engrandecerse y de conseguir el bienestar a que tiene derecho perfectísimo.

Todo esto representa la continuación del señor Sagasta en el poder y el hecho de que el general Corraza siga al frente del departamento de Guerra.

Así, pues, el resultado del Consejo de anoche representa un golpe más, asestado sobre esta pobre Patria, que soñaba y aun sueña con reconstituírse, engrandecerse y agigantarse en medio de su horrible agonía.

La solución de la crisis ha hecho punto menos que imposible esta aspiración; por tanto, los españoles que no tengan energía para protestar, que dediquen una amarga lágrima a su propio infortunio... que... ¡llanto es el único consuelo de los débiles!

Presupuestos y cuentas

El señor Gobernador civil dirige a los Ayuntamientos una importante circular que vamos a reproducir.

La doctrina en ella consignada, que es la legal, es contraria a una corruptela muy extendida y hasta ahora tolerada o algo más, y debe ser aplaudida.

Dice así la circular:

«Terminado en 31 de diciembre último el período de ampliación del presupuesto de 1897-98, es absolutamente preciso que todos los Ayuntamientos de esta provin-

cia procedan en conformidad a lo que dispone el artículo 141 de la ley Municipal, a liquidar dicho presupuesto, y con sus resultados, formar el adicional al ordinario vigente que ha de quedar ultimado dentro del presente mes, para que, en la primera quincena de febrero próximo, sea remitido a este Gobierno civil con el fin de corregir las extralimitaciones, si las contuvieren, o prestarles en otro caso la autorización necesaria para que sean ejecutados en tiempo y forma.

Con el fin de evitar devoluciones y reparos que dificulten la pronta autorización de dichos presupuestos adicionales, me ha parecido conveniente formular las siguientes advertencias para que, ajustándose a ellas los señores Alcaldes, puedan dar mayor uniformidad a los expedientes.

1.ª Servirán de base para su formación, las liquidaciones del presupuesto de 1897-98 que finó en 31 de diciembre último, y serán inadmisibles las que contengan exceso de gasto, considerándose éste como existencia en Caja, a no ser que se justifique la necesidad y urgencia de aquel con el expediente que determina el artículo 18 de la Real orden de 30 de julio de 1859.

2.ª Las explicaciones que han de acompañarse a la cuenta de presupuesto para demostrar las altas y bajas ocurridas durante el año, serán tan claras y detalladas que no den lugar a dudas ni mucho menos a pedir aclaraciones; justificando las bajas con certificaciones expedidas por el secretario-contador con referencia a los libros de asientos y a los repartimientos de las contribuciones e impuestos.

3.ª Siendo las resultas que quedaron después del período de ampliación el único objeto de los presupuestos adicionales, no se incluirán en ellos partidas para cubrir atenciones imprevistas, satisfacer deudas u otros gastos nuevos, formándose, si los hubiese, el extraordinario que prescribe el artículo 142 de la ley municipal.

4.ª La existencia resultante en 31 de diciembre último, correspondiente al ejercicio liquidado, se hará figurar en el capítulo de Resultados del adicional, e igualmente todos los créditos y débitos pendientes de cobro y pago que figuren en la liquidación, debiendo clasificarse en sus respectivas relaciones, de tal modo y con tanta claridad, que no ofrezca duda alguna su verdadera y legítima procedencia y años a que correspondan.

5.ª Los Ayuntamientos que no necesiten formar presupuesto adicional, porque en la liquidación no resulte crédito alguno por resultas pendientes de cobro o pago a la terminación definitiva del ejercicio en 31 de diciembre, así como tampoco existencia alguna correspondiente al mismo ejercicio, remitirán a este Gobierno las liquidaciones del presupuesto ordinario anterior acompañadas de certificación explícita y negativa de no ser necesario aquel.

6.ª Aprobado que sea el presupuesto adicional después de seguidos los trámites que determinan los artículos 146, 147 y siguientes de la mencionada ley municipal, se unirán las partidas del ordinario, adicional y extraordinario, si lo hubiere, en el llamado presupuesto refundido y no será autorizado el ejercicio del que se cierre con déficit.

7.ª Todos los documentos que han de estar sujetos a los formularios prevenidos por la Dirección general de Administración en circular de 10 de abril de 1883, se extenderán por duplicado, formando dos expedientes exactamente iguales con el fin de poder volver uno debidamente autorizado a la Alcaldía y que obre el otro a los efectos oportunos en este Gobierno de provincia.

De esperar es del celo de los señores Alcaldes el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en la presente circular remitiendo los presupuestos dentro de los quince primeros días del mes de febrero próximo, evitándose de este modo la adopción de medidas coercitivas, siempre enojosas, pero inevitables para conseguir que la ley sea cumplida por todos.

LA JUSTICIA EN ABISINIA

Trápicos de una reina.—La justicia y el hipnotismo.—Oh, filtro mágico!—La traza de un criminal.—En todas partes cuecen habas... pero no del mismo modo.—Un juicio y una ejecución.

Según acusan las leyendas del país, fué la reina de Saba la primera soberana de Etiopía. Cuando volvió a su reino desde Jerusalén, donde hubo de conocer a Salomón, no sólo llevaba consigo a aquel que más tarde habría de ser Menelik I, si que también los libros mágicos de los Clavículas y de las Kabbalas.

Todavía se tocan en la Abisinia las consecuencias del tal viaje de su reina. Menelik II, de una parte, actual descendiente de aquella dinastía salomónica, y de otras las prácticas de magia y sortilegio aún en vigor, son prueba elocuente.

La magia hebrea entra por mucho en los usos y prácticas de la justicia abisinia. Entre otras aplicaciones, para dar con la traza de los criminales, sirven de un joven etíope—a quien denominan «liebacha», esto es, «el evidente»—en el conveniente estado de sonambulismo.

Hácenle dormir en el lugar del crimen. Impregnado su cuerpo del fluido que el criminal dejó en la atmósfera, le sigue en su camino con la misma seguridad que lo haría si se tartara de coninar por una ruta marcada de antemano en la arena. Pero precisa que beba en ayunas, antes de ponerse en marcha, de un líquido mágico, sin cuyo auxilio de poco aprovecharían las facultades naturales del liebacha, ni los efluvios del criminal dejados en la atmósfera.

Dicho brebaje, como los empleados por nuestras hechiceras de otras épocas, se compone, generalmente, de plantas en infusión y de secreciones animales. No

se sabe si es indispensable añadirle, precisamente en la hora del alba, las tres últimas gotas de la sangre de un niño.

El liebacha, una vez que ha bebido, entra en su período de lucidez y empieza la experiencia. Una turba inquieta y curiosa siguele en sus pasos cuando aquella se hace.

La colonia europea de Abisinia ha presenciado en este último tiempo, invitada al efecto por Menelik, la operación interesantísima de perseguir a un asesino. Tratabase de dar con el que había matado poco antes a un joven abisinio, cartero de la colonia francesa de la corte de Menelik.

Preparado el sonámbulo como llevamos dicho, dirígese, cual si lo hiciera guiado por una voluntad inteligente, casi sin vacilaciones, al mercado de la ciudad. Se para frente a una posada; entra, y sobre una cama que allí existía, reposa unos instantes... Esto quiere decir que el criminal pasó en ella la noche. Interrogada la posadera, contesta que un hombre había pedido hospitalidad en la víspera; que se alejó ya y que sólo sabían de él que dejó un fusil olvidado, que aun conservaban. Presentado que fué, se reconoce como de la propiedad del cartero de la colonia francesa. La pista, pues, era inmejorable.

Levántase el liebacha pasados pocos instantes, penetra en otra casa, donde se averigua también que el criminal pidió de beber y que acababa de marcharse. Parte el liebacha de nuevo.

Un grupo de jinetes, ávidos de coger al culpable y con él la suma ofrecida por Menelik, en premio a la aprehensión, se adelantan entonces al galope de sus caballos, y vuelven algún tiempo después triunfantes con el criminal entre las manos. Los gritos de venganza de aquella multitud atruenan el espacio.

Pocos días más tarde, la colonia francesa de Addis-Abeba, era de nuevo invitada por Menelik para asistir al juicio del presunto asesino. ¡Espectáculo inolvidable!

No era, ciertamente, en el recinto de una Sala, al uso de las nuestros Tribunales, donde aquel acto iba a celebrarse. No; nada más diferente. En plena naturaleza, bajo el cielo siempre azul de Abisinia, frente a Menelik, en su lecho de justicia; así había de ser juzgado el mator del cartero de la colonia francesa, como lo habían sido antes todos los culpables de análogo crimen.

Sobre un lecho de terciopelo rojo, recamado de oro, hallábase Menelik sentado a la oriental. A su izquierda, la colonia francesa; al pie de las gradas del trono cubiertas de tapices, y a la derecha del mismo, colócase, sentado también a la oriental, el «afá-negus» o «boca del rey», primer magistrado del imperio; al lado de éste los jueces inferiores. Por último, a derecha é izquierda de aquel Tribunal, el pueblo.

Las togas blancas de los jueces, sólo cruzadas por una banda roja, parecen las túnicas laticlavias de los senadores romanos. La misma majestad del acto le da cierto aire de un juicio que se celebrara en los primeros tiempos de la Gran República. Cualquiera podría imaginar sin gran trabajo que la escena se desarrollaba en las orillas del Tiber.

Llega el reo. Según la costumbre del país, aparece encadenado junto a dos inocentes; medida de seguridad que no sólo le impide la huida, si que también al fomentar las confidencias del criminal con sus guardianes, facilita la acción de la justicia.

Avanza por el sitio que quedó libre frente al Negus; conoce la suerte que le espera, y, sin embargo, se presenta tranquilo.

—Tú has matado—le dice el rey.—¿Por qué?

—Sólo por robar, señor...

—¿Tu crimen no tuvo otro fin?—insiste Menelik.

—Soy un pobre; supe que el cartero tenía dinero, y decidí quitárselo.

—Está bien. Serás castigado como merece tu crimen. ¿Tienes que pedir algo?

—Tú clemencia te haría inmortal. ¡Si me perdonas te igualarás al mismo Dios!

Vuélvese el emperador al pueblo, y pide su consejo a los ancianos.

Adelántase uno de ellos, y declara que durante su larga vida no conoció crimen más indigno. Pide, en consecuencia, que sea colgado el asesino. Otro, que se le mate vivo. Poseído un tercero de mayores energías, dice con voz atronadora y ademanes airados que si tuviese el criminal diez existencias, diez veces habría que matarle.

Todos están conformes en que se trata de un crimen abominable. No son abogados que defienden ó acusan, según su ministerio. Son gentes llegadas de todos lados al objeto de intervenir en el juicio. Es el Jurado en toda su pureza. Tienen rasgos hermosísimos de sinceridad y de indignación; pero, como buenos orientales, son enfáticos y se exceden de su deber.

El afá-negus baja de su sitio, y dirigiéndose al emperador, dice:—Se podía ir de Djibuli a Massauah, al Nilo Blanco, sin temor a nada; una mujer, un niño hubiese podido pasar del país de Kaffa a Goudar sin ser inquietado. Ha sido menester que nazca este ser miserable, pequeño de alma tanto como lo es de cuerpo, para que aquella tranquilidad absoluta se turbe. Su crimen ha sido grande; el castigo será terrible. ¡Que la pena del Talión le sea aplicada!

Uno de los jueces avanza conduciendo el *Fetha-Negest*, ó libro de la ley. Aquel que matase—dice ésta—y con su crimen produjera escándalo grave, que sea quemado vivo.

Pero el rey de los reyes de Etiopía, tocado de generosidad en su corazón de soberano, no quiere que aquella sentencia de otras edades más bárbaras sea cumplida a la presente.

—¡Que muera colgado!—dice.

Levántase al condenado, y en un lugar inmediato rompen las anillas de sus cadenas. La operación es lenta y difícil. Valiéndose de pedazos de madera durísima, a modo de palanca, entreabren aquellas, operación que soporta casi sin pestañear el condenado, aunque se trata de un ver-

dadero magullamiento de sus muñecas.

Pasan las energías de aquel hombre.

Por fin, la cruenta operación termina-

da, átanle los brazos a la espalda, codo

con codo, según diríamos nosotros.

Hácese cargo el verdugo de aque infeliz. Poco se diferencia el ejecutor de la justicia en Abisinia de los que por aquí gastamos; el mismo aspecto repugnante. Sólo se distingue de los nuestros en su tamaño colosal. Un negrazo de formas hereúneas y fisonomía de una crueldad que pone espanto. Al paso del verdugo y su víctima, una turba ansiosa grita pidiendo venganza.

Desaparecen lentamente. Al cabo de algunos momentos, aquella muchedumbre que les seguía, vuélvese por un movimiento rápido, y se encamina de nuevo al sitio donde se celebrará el juicio. ¡La justicia habíase cumplido!

RIÑA SANGRIENTA

Anoche tuvimos noticia de una sangrienta riña ocurrida en Medrano.

Al volver los mozos del campo, varios de ellos empezaron a disputar sobre si había ó no de tocar la gaita en la fiesta de hoy. Unos lo deseaban y otros se oponían, ignorando sin duda que ya se había mandado a llamar al gaitero, según por el pueblo se decía.

De las palabras pasaron a los hechos, sonaron varios disparos de arma de fuego y dos hermanos rodaron por el suelo.

Son estos Paulino Ramírez, soltero que quedó tendido y en grave estado con un balazo en el cuello y se supone que también otras heridas, y Aquilino Ramírez, casado, que presenta una herida de bala en la espalda, de pronóstico reservado.

Una pareja de la Guardia civil que estaba accidentalmente en Medrano detuvo a Ventura y Pedro Pérez, como presuntos autores del delito referido y por la misma causa se buscaba, a la hora de enviar el parte a Logroño, a Máximo Pérez y Carpio Díaz.

Esta mañana a las ocho ha salido de Logroño para Medrano el juzgado instructor.

DESPEDIDA

Al dejar de ser española la Habana, dedican los periódicos de aquella capital a los soldados las siguientes líneas:

«Adiós, decimos de todo corazón a esos pobrecitos soldados tan buenos siempre, que navegan estrechos en magníficos buques a abrazar a sus padres.

¡Que ellos encuentren en el seno de la familia y de la patria toda clase de satisfacciones y de venturas; y si su destino los trajese de nuevo a estas playas, para dedicarse al trabajo, sepan que aquí son estimados hasta de sus mismos enemigos, que reconocen, hoy, más que nunca, sus merecimientos.»

Cámara Agrícola Riojana

Debiendo reunirse en Zaragoza la Asamblea de las Cámaras Agrícolas de España, se publica a las juntas locales nombren un representante que interprete sus aspiraciones y el domingo 22, pueda acudir al local de la Cámara de Comercio con objeto de tratar de la norma que hemos de seguir en el citado concurso.—*El Conde de Hervias.*

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

Nacimientos: Antonio Alegría Chasco y Antonio Valle Villar.

Defunciones: Bonifacio Villaro González, de San Asensio, 77 años; Felisa Villa Barruso, de Logroño, 13 años, y Florentina García y López, de Hormilla, 78 años, en el hospital.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 20 DE ENERO.—Santos Fabián, papa y Sebastián, mrs.

La misa y oficio divino son de Santos Fabián y Sebastián, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 21 DE ENERO.—Santa Inés, v. g. mrs.; Santos Fructuoso, Augurio y compañeros mártires, y San Epifanio, confesor.

La misa y oficio divino son de San Fructuoso, y compañeros, mrs., con rito doble y color encarnado.

AVISOS Y NOTICIAS

La compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia que la tarifa de billete de tercera clase para el transporte de jornaleros del campo y segadores, quedará restablecida en el año actual durante el período de 1.º de febrero al 30 de septiembre.

Dicha tarifa se divide en dos párrafos: el primero contiene precios reducidos para el transporte de los individuos cuya edad llegue ó exceda de 16 años, y el segundo, precios aún más económicos para los individuos menores de dicha edad.

El transporte de los jornaleros del campo y segadores se hará por grupos de cinco individuos cuando menos, y con arreglo a las demás condiciones que se indican en la tarifa.

El conserje de «La Amistad» ruega a la persona que el domingo último se hubiese llevado cambiada una capa con embozos negros, se sirva devolverla al Círculo donde se le entregará la suya.

El Juzgado de primera instancia de Haro llama a los que se crean con derecho al Patronato de la Obra Pía de don Francisco de Gauna.

Para informe del Rectorado y Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido una instancia presentada en la Dirección general por el habilitado del Magisterio riojano don Jesús Rivas, solicitando se deje sin efecto el artículo 9 del

Real decreto de 16 de julio de 1889, y el contenido de la letra C, regla 5.ª, de la Real orden de 15 de octubre del mismo año, ó sea que no puedan los cajeros satisfacer las pagas a los maestros con perjuicio de los habilitados.

La función anunciada para anoche en el teatro principal, fué suspendida a causa de no haber recibido los equipajes la compañía.

Tendrá lugar mañana.

Salchichones Milán, Vich, faisán, pollo y las tan renombradas morcillas de la Sierra, acaban de recibir en el establecimiento de la señora viuda de H. Arza.

Por la Delegación de Hacienda se ha conminado a los alcaldes de Agoncillo, Alfaro, Grávalos, Hormilleja y Ojacastro, con la multa de 1750 pesetas, si en término de diez días no evacúan el servicio que se les tiene recomendado respecto al ramo de consumos.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lanza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Hasta las cuatro de la tarde del día 31 de los corrientes, se admitirán en la Delegación de Hacienda las redenciones a metálico del servicio militar, a los reclutas del reemplazo de 1898 y anteriores del cupo de Ultramar, pendientes de embarque.

TRASPASO.—Se hace de un comercio de quincalla establecido en Portales, con existencias ó sin ellas. Informarán en esta administración.

La alcaldía de Nalda ha separado del cargo a los guardas municipales Pablo Pérez, Mariano Bazo y Francisco Díez, nombrando para sustituirlos a Pedro Calderón, Simón Ramírez y Felipe Berges.

Se gratificará con 5 pesetas al que haya visto romper el cartel del traslado del cirujano-dentista señor González, colocado frente a la redacción de LA RIOJA.

Por la Dirección General de Instrucción pública se han dado las órdenes para que se nombre un delegado que haga efectivas las cantidades devengadas por el maestro de Sajazarra, don Tiburcio del Valle Hernani.

Banco Hipotecario de España.

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios.—Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso,

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos a largo plazo.

Madrid, 3 de diciembre de 1898.—El Secretario, José Gabilán Servet.

Por fin se ha descubierto dice el *Journal de la Société Nationale d'Acclimatation de France*, que el castaño de Indias sirve para algo, nada menos que para herir de muerte a los gusanos y lombrices que infestan nuestros jardines.

El procedimiento que se ha de seguir es el siguiente:

Se ponen en maceración, durante 24 horas, ocho castañas previamente aplastadas y hechas pedazos, por cada litro de agua con la que después se riegan copiosamente las plantas para mojar a los gusanos, los cuales al cabo de algunos momentos, caen y mueren.

Los que quedan en el interior del suelo perecen en las mismas condiciones, y es suficiente un solo riego para obtener el efecto deseado.

Este procedimiento de destrucción de los gusanos de tierra, aparte de su eficacia, tiene la ventaja de ser sencillo, práctico y de no ocasionar ningún gasto.

Chocolate-Tejada

Las personas de buen gusto que deseen probar un exquisito chocolate deben probarlo.

Se hace una clase especial p.ª enfermos.

Precio del paquete, libra completa, 1'50, 1'75, 2'50 y 3 pts.—Muro de los Reyes, 10, 2.º Logroño.

El domingo falleció en Vitoria don

Victoria Eguren, viuda del que fué en Vitoria apreciable convecino nuestro don Victorino Moreda.

Descanse en paz.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Anguiana, don Ramón García Izquierdo.

Para los efectos de la ley de quintas participa el Prior del convento de San Millán de la Cogolla que existen en aquella casa los religiosos profesores Julián Bonafante, de Alfaro; Ricardo y José Sáenz, de Arnedillo; Carlos Sanz, de Igea; David Moreno, de Badarán, y Felipe Robres, de Arnedo.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del Bapè Nasalina que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.—Caja 6 reales.

El Rectorado del distrito ha nombrado maestro por concurso de la escuela de niños de Longas (Zaragoza) con 625 pesetas a don Santiago Fernández y Sáenz, maestro de Ocoñ.

Limpieza de la boca. Gurra, dentista Mercado, 37.

Muy en breve se abrirá al público un nuevo comercio de Mercadería, Paquetaría, Cristalería y Porcelana en la Plaza del Mercado, Portalillos nuevos, número 18, cuyo dueño será el conocido y antiguo dependiente del Comercio de esta plaza don Ramón Sáenz, al que deseamos buena suerte en sus negocios.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan resaca, sequedad, picor, irritación de la garganta y los, las PASTILLAS S. CRESPO, de mentol y coquina. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, a 1.50 PTAS. CADA

E. González

Cirujano-dentista
SE HA TRASLADADO
FRENTE DONDE ESTABA
CALLE DE SAGASTA, NUMERO 14

Excelesimos vinos del cosechero Ojeiza
Clarete a 5/25 pesetas cántara.
Tinto 4.50
Se venden en la Alhóndiga municipal

Comunicado

En contestación a un comunicado inserto en el periódico *El Fustil*, correspondiente al día 16 del corriente y firmado por don Felipe Larraínzar, interresados dar cumplida contestación al mismo, para hacer constar firmemente, que para el señor Rodríguez, sobre nuestro delicado asunto que hoy nos retiene en calidad de presos, sólo debemos gratitud y reconocimiento, así como para los señores Pedraza, M. Giménez, T. Díaz y en general todos los amigos, que olvidando resentimientos y de común acuerdo, sin miramientos de clases y partidos, nos han demostrado sus desvelos, en cuantos ruegos y favores les hemos necesitado.

Nada más respecto al indicado asunto, y conste al señor Larraínzar, que lejos de favorecernos y sin que por esto nos quede resentimiento alguno, le diremos que nos ha servido de profundo disgusto la decisión malentendida que se ha impuesto a la que en su lugar bien podía haber incluido que los culpables de nuestra desgracia no son todos los que están, ni están como debieran todos los que son.

Mariano B. de Morales.—Gabino Pómar Remón.—Felipe Ladrón.—Manuel Varela.—Quintín Corellano.—Sexto González.—Quintín Calatayud.—Antonio Ladrón.—Luis Pérez.—Pedro Ochoa.

EMULSIÓN

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, FÉDID en la farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21. Logroño.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 19 de enero de 1899.

PAISANOS	Existencia anterior	Entradas	Salidas	Fallecidos	Quedados
Varones	55	1			56
Hembras	52		1		51
MILITARES					
De esta guarnición	38	1	3		36
De Ultramar	5	1			6
Total	150	3	4		149

RUIZ CIRUJANO-DENTISTA
Mercado, 39, pral., Logroño.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 19

Se insiste en asegurar que se está libertando a los prisioneros civiles que tienen en su poder los rebeldes filipinos.

El Gobierno ha preguntado qué hay sobre el particular al general Ríos, y aunque la noticia no es oficial, se considera muy verídica.

Han llegado a Sevilla los restos del inmortal navegante Cristóbal Colón. Nuevos telegramas confirman que se están poniendo en libertad los prisioneros civiles de Filipinas.

En el Senado de Washington ha vuel-

to a repetirse el debate contra la anexión de Filipinas a los Estados Unidos. Muy en breve marchará la escuadra a Algeciras.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid, 19—5 t.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, haciendo el señor Sagasta el resumen de la política interior y exterior, y fijándose en los asuntos de Filipinas.

Después se acordó conceder el día del santo del Rey el indulto convenido por los ministros.

No era cierto

Se había dicho que el lunes se levantaría la suspensión de las garantías constitucionales.

El ministro de Gracia y Justicia lo ha negado.

Parece que el Gobierno tiene gran interés en que continúe la censura de los periódicos hasta que pase la oportunidad de publicar lo que digan los militares que regresan de Cuba.

Proceso célebre

Ha llegado a París el excomandante Esterhazy, que juega uno de los principales papeles en el proceso de Dreyfus.

Prisioneros en libertad

El señor González Parrado, empleado civil que estaba prisionero de los tagalos, ha telegrafiado diciendo que ha sido puesto en libertad.

En el mismo sentido han telegrafiado a sus familias de Zaragoza los señores Ponte, Fano y Ollete.

Por estos despachos se supone que es cierto el recibido anoche por la prensa inglesa diciendo que habían sido libertados los empleados civiles que estaban en poder de los tagalos.

El Gobierno espera de un momento a otro telegramas del general Ríos que confirmen la noticia.

BOLSA

	COTIZACIÓN del 15 de hoy	del 15 de hoy
4 por 100 interior al contado	56.25	56.25
» » fin de mes	56.25	56.00
» » exterior	62.40	62.85
» » amortizable	67.25	67.40
Cubas 1886	53.55	53.50
» 1890	46.00	46.40
Aduanas	90.75	90.60
Filipinas	68.25	68.50
Banco de España	392.00	393.00
Cambio con París	30.00	31.20

Madrid, 19—10 n.

Los carlistas

Telegrafían de París a un personaje carlista que ya está todo preparado para un levantamiento en España, esperando únicamente la orden de don Carlos para realizarlo.

No se sabe si el telegrama será real ó se tratará de un manejo del Gobierno.

Trabajos

El banco español filipino está trabajando para conseguir la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos, estando autorizado para ofrecer algún rescate.

Hay esperanzas de que consiga resultados.

A esta hora no se ha confirmado oficialmente la libertad de los prisioneros civiles, pero se cree cierta.

Los republicanos

Se ha publicado el manifiesto programa del partido de unión republicana.

Ofrecen la reorganización del ejército y la marina para que sirva eficazmente a la defensa de la Patria.

Piden la primera enseñanza obligatoria y el arreglo de la Deuda sin perjudicar a los actuales tenedores de papel.

Hacen un llamamiento a las clases neutras para que apoyen la forma de gobierno que conviene a la nación.

Declaran terminantemente que los republicanos no apoyarán a ninguna situación monárquica por democrática que parezca.

El manifiesto no ha producido gran efecto ni aun entre los republicanos.

Créense vulgares los ofrecimientos y el tono del documento impropio de la altura de las circunstancias.

Los monárquicos no le conceden importancia.

Entierro de Colón

Los telegramas de Sevilla dan detalles del solemne entierro de los restos de Colón, en aquella ciudad.

Lo comitiva fué muy brillante y se le hicieron los honores religiosos y militares ya acordados.

Presenció el entierro una muchedumbre inmensa.

El tratado

Las noticias de Washington recibidas hoy son poco favorables a la ratificación del tratado de paz por el Senado.

La mayoría de los senadores expresa su decisión de rechazarlo y se duda que los últimos trabajos del Gobierno los hagan cambiar de parecer.

Madrid, 20—2 m.

Estreno de una ópera

Anoche se estrenó en el Real Coliseo la ópera *Walkiria*, alcanzando fría acogida en general, puesto que aunque el primer acto fué aplaudido por el auditorio, languideció el segundo, gustando el tercero.

El decorado de la obra es magnífico. La interpretación resultó deficiente, y el público salió muy mal impresionado.

Repatriado

En Cienfuegos se ha embarcado con rumbo a España el batallón de Sevilla, el cual desembarcará en Cartagena.

Llegada del «San Agustín»

Procedente de Liverpool ha fondeado en Vigo el vapor «San Agustín», el cual ha sufrido ligeras averías a causa del horrible temporal.

Lo que dice Sagasta

El señor presidente del Consejo de ministros ha manifestado que si encuentra dificultades en el Parlamento para la aprobación de los proyectos que presentará el Gobierno, beneficiosos a los intereses generales del país, cerrará las Cortes planteando acto seguido a S. M. la cuestión de confianza, y de no hallar facilidades para la formación de un Gabinete liberal, aconsejará a la Reina la exaltación al poder de los conservadores.

El «Isla de Panay»

Ha fondeado en Santander el vapor «Isla de Panay».

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

MERCERÍA Y NOVEDADES

de José Urresti

Portales, 92, junto a la librería de «El Riojano»
La casa mejor surtida en sedas lavables, lisas y escaladas; sedas filifase, torzales lisos y escalados y todos cuantos artículos de desean para bordar.

Habitaciones En la calle del General Zurbarano se arriendan un piso principal y un entresuelo. Darán razón, Muro de Carmelitas, 2, principal.

PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicite.

Sirvienta Para casa de poca familia, sacerdote o caballero solo, se ofrece una mayor de edad, con buenas referencias. Mayor, 102, segundo, derecha, informarán.

Se vende buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal llamado de Concha, al precio de 25 céntimos litro. Está encargado de la venta el muy conocido El Ajero.

Lecciones Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, a domicilio ó en su casa, plaza de la Constitución, núms. 6 y 7, segundo.

ALMACENES de CARBÓN de PIEDRA y COK

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tártaros FAUSTINO ANTOLÍN,

representante de los señores Pons y Llopert, hace saber a su clientela que la casa que tiene la honra de representar es la muy acreditada de los señores Arriaga expresados, habitantes en Barcelona, donde hace ya largos años trabajan en este comercio, habiendo establecido nuestra sucursal para la compra de tártaros, en Logroño, calle de la Estación, 6, tercero.

Francés Desde el 20 de los corrientes, queda abierta una clase general al precio de cinco pesetas mensuales en el colegio que dirige don Julio Sepúlveda. NOTA.—Para los niños del colegio, la clase será a mitad de precio. También se dan lecciones particulares a precios módicos. Dirigirse a dicho colegio, calle Mayor, 54, principal.

Academia de corte PARA SEÑORITAS de 15 años EN ADELANTE

Se enseña a cortar, preparar y adornar con arreglo a los últimos modelos de las figurines de alta novedad. Honorarios: 50 céntimos diarios.—Horas: de 11 a 1 y de 3 a 5.

Isidra Ruiz, Mayor, 76.

En la Mantiquería Suiza

acaban de recibirse salchichones legítimos de Vich, mortadellas en vejigas, clase extra, chorizos de Pamplona y otros.—Quesos de bola, crema de la crema, nata, Port-salut, Roncal, Gruyere, enmental y otros.

Casa especial en mantecas de todas clases

Abundante surtido en champagnes, vinos de diferentes marcas y licores finos. Conservas de carnes y pescados de todas las que el público desee.

24, MERCADO, 24.—VICENTE ALONSO

Juan Herce

arboricultor y floricultor de Albelada, que ha obtenido dos diplomas de 1.ª en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albaricocos, acerolos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas. Pidanse catálogos.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

y enérgica hermosura de Inés, y sentía por ella una especie de pasión.

Las mujeres son muy perspicaces. Inés acabó por reparar en que las noches oscuras don Pedro ni iba a verla, y que cuando eran entre claras ó de luna no faltaba.

Figúrese lo que era, que don Pedro tenía algunos amores que debían ser tan secretos, que sólo los satisfacía en las noches completamente tenebrosas. Dió celos a don Pedro, y éste la contestó que estando como estaba tan revuelta por los bandos Salamanca, y teniendo él enemigos, no creía prudente atravesar la ciudad entre las tinieblas, exponiéndose a ser asesinado como lo había sido su padre.

Por este tiempo el corregidor don Miguel había empezado a empujarse en amores por don María de Monroy, como ya digimos, y su hermano menor don Diego estaba gravísimamente empeñado por Inés.

Había tanteado todos los medios.

Pero como Inés estaba ciegamente enamorada de don Pedro, nada había conseguido, y disimulaba por respecto a don Pedro, con el cual y con su hermano don Juan seguían en buena amistad el corregidor y don Diego.

Llegó a sentir de una manera demasiado dolorosa, Inés, el aguijón de los celos.

Don Pedro continuaba faltándole las noches oscuras.

De improviso don Diego se sorprendió viendo que don Beatriz, aquella vieja en cuya casa con su anciana madre vivía Inés mantenida por don Pedro le dio una cita para la primera noche oscura que viniese para hablar con Inés por la reja.

Audió, en efecto; a la noche siguiente, que fué oscura.

En cuanto a don Clara, como su amor era un amor del alma, que reposaba en otro amor tan del alma como el suyo, estaba tranquila y satisfecha, porque su amor no había pasado aun de ese período en que el amor se alimenta de sí mismo.

Y tal era su felicidad, que su hermosura había acrecido hasta hacerse resplandeciente.

En la iglesia ni aun se miraban don Pedro ni don Clara.

Don María de Monroy ignoraba completamente estos amores de su hijo.

Sabíalos sólo don Juan Rodríguez y Enriquez, porque como su cuarto estaba inmediato al de su hermano, éste había tenido que confíarse a él.

Pero guardaba a su hermana el secreto. Don Pedro no iba nunca al Rincón de Vagos sino cuando la noche era densamente oscura y no podía ser apercibido.

Las noches de luna eran un tormento para los dos amantes.

Y don Pedro, que por amar con toda su alma a don Clara, no prescindió del entretenimiento de los amores de su manceba (tales eran las costumbres), a casa de ella se iba las noches que no podía ir a casa del zapatero.

El amor en el hombre es muy distinto del amor en la mujer.

La mujer ha nacido para un solo amor completo, y Dios la ha hecho para ser madre, y ha previsto la familia.

En el hombre el amor del alma no excluye el de los sentidos.

La libertad de su educación le vicia, constituye en él otra naturaleza.

Sin que empalideciese en nada el amor que don Pedro sentía por don Clara, le encitaba la gacilla

Aunque no tartamudeaba entonces, maese Retruénica no se atrevió a insistir.

—Vuelvete—repitió el condestable.

Maese Retruénica revolvió su caballo, y se fué al paso hacia la inmediata puerta de la ciudad que era la del Río.

El condestable volvió a poner su caballo al escape.

Llegó a la venta donde le esperaba su escolta, y continuó hacia Valladolid.

En cuanto a maese Retruénica, se fué al Rincón de Vagos.

Entró en su casa.

Desenjaezó su caballo.

Arrojó su arnés, y dijo a don Clara:

—Es necesario que te olvides de ese hombre, tu padre ha renegado de tí a causa de estos amores; ha venido por ellos a Valladolid a ver a don María de Monroy, y mal deben de haberle recibido, cuando me ha dicho que nada tiene ni quiere tener respecto a tí; que te dejará heredada, para lo cual vendrá dentro de dos días su contador mayor, y que por lo tocante a él puedes hacer lo que quieras; y lo que hay que hacer es satisfacerle, hija mía, y olvidarse de esos amores, que como están en sus principios; no ha de ser muy dificultoso.

Don Clara disimuló.

Pero tomó su partido.

Aseguró a maese Retruénica que puesto que aquellos amores disgustaban a su padre, ella los abandonaba, que lugar tendría para casarse y bien casada, y a gusto de aquel noble y poderoso padre con quien se había encontrado de repente y sin sospecharlo.

Maese Retruénica creyó que podían más en don Clara la soberbia y la ambición, que el amor, y se quedó tranquilo.

Almacén de aguardientes, vinos y licores, frutos ultramarinos y del país

CASA FUNDADA EN 1868

JOSE BELLO

Completo surtido en azúcares, arroces, legumbres, aceitunas, cacao, frutas secas, harinas, jabones, especias, bujías, bacalao, quesos, conservas de carne, pescas y hortalizas, sal, ceras, aceites, chocolates, canelas, fideos, tocino, pimienta molido, azafrán, manteca, anís, y cereales.

Especialidad en licores, vinos nacionales y extranjeros, y aguardientes de las marcas más acreditadas, á gusto del consumidor tanto en precios como en clases.

El que estime sus intereses no deje de visitar esta antigua y acreditada casa.

Calle de la Compañía, n.º 17. Logroño

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobadoras para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rallos, vagonetas, cabresantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO



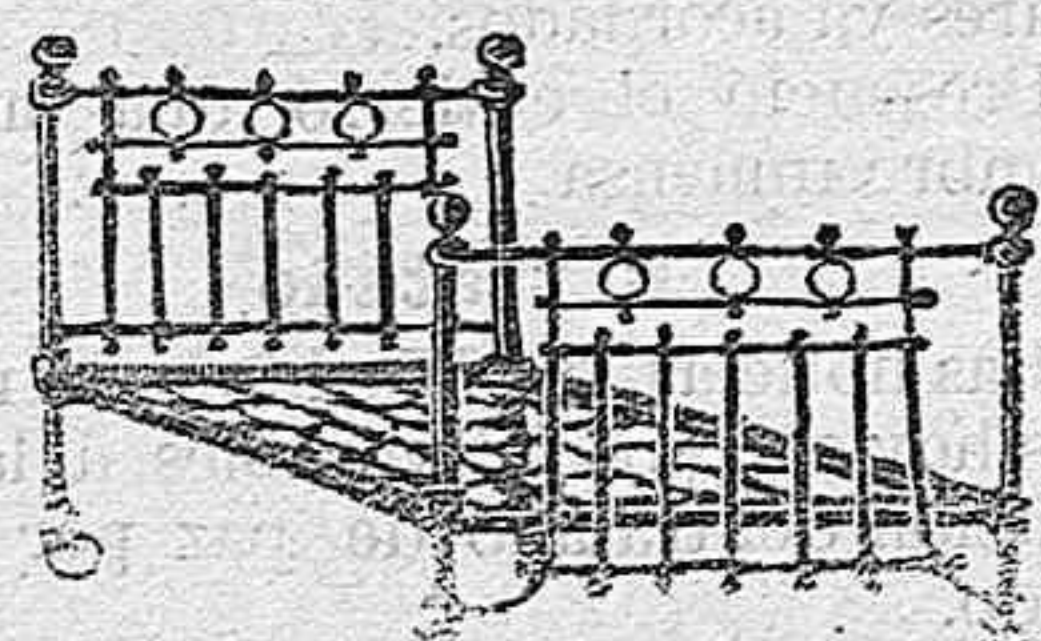
GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

LA INDUSTRIAL San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camas y jergón de malla doble desde 8 y medio duros Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

33) N.º San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser de la renombrada fábrica de Wertheim

DESDE 17 Duros para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura.

Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Juan Herce, arboricultor y floricultor de Albelde, que ha obtenido dos diplomas de 1.ª en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales manzanos, ciruelos, melocotones, albaricobos, acerolos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas.—Pídanse catálogos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

Estufas

Se venden dos medio de balde. En esta administración informarán.

Imprenta de LA RIOJA

Fábrica de curtidos y correas de transmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente



DE PEDRO MARTINEZ VITORES

(SUCESOR DE NICANOR DE RIVAS) Casa fundada en 1824

LOGROÑO

PECTORAL MEDRANO

CURA LA TOS Y CATARROS

TODOS LOS MÉDICOS QUE LO CONOCEN LO RECOMIENDAN EFICAZMENTE

Precio del frasco 6 reales en todas las Farmacias

Depósitos: G. García, Capellanes, 1, Madrid; y en la Farmacia del autor, Mayor-Alta 43, Guadalajara. En Logroño, Lanzagorta, Mercado, 63, Farmacia.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos

desde una peseta semanal

sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

Vino superior de Lanciego

á 4'50 ptas. cántara y 30 cts. litro

Se vende en el

Establecimiento de horticultura y semillas

DE M. RIPA

TRAVESÍA DEL LAUREL, ESQUINA AL MURO

SE SIRVE Á DOMICILIO



PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, número 11.—MADRID

estomacal y antirreumático

Se vende en cajas á 0'50 y 1 pta., latas que resultan más económicas á 5.

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0'50 la caja.

Solución de bifosfato de cal medicinal

DE LOS HERMANOS MARISTAS

muy recomendada para combatir escrófula, debilidad general, catarros inveterados, tisis tuberculosa, etc. Es también muy ventajosa á los niños débiles y á las personas de complexión delicada.—FARMACIA DE LANZAGORTA, MERCADO, 63, LOGROÑO.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

CAPÍTULO XIX

De cómo el corregidor obtuvo de una intriga el resultado que deseaba.

Maese Retruénica estaba satisfecho y se acostó. Prevaliéndose de esto, don Pedro envió inmediatamente á don Pedro para que avisase á don Pedro, de que en dos noches no fuese á verla.

Don Pedro cumplió su comisión y volvió encareciendo á don Pedro la tristeza y desesperación de don Pedro, y lo resuelto que estaba á casarse con ella á despecho de todo el mundo, empezando por su madre.

En aquellos momentos, el dolor, la desesperación habían enloquecido á don Pedro.

—Pues si él está resuelto á todo por mí—dijo don Pedro—yo estoy resuelta á todo por él. Pero cómo haremos, mi dueña, para que yo pueda recibirle en mi aposento todas las noches, aunque siempre en presencia vuestra?

—Si no encontráis más dificultad que vuestro padre—dijo don Pedro, que no estaba en el ministerio—no hay dificultad ninguna, que á mí me alcanza algo de bebedizos, y filtros y polvos eficaces, y como quiera que el señor Cristóbal no se acuerda nunca sin beberse un buen jarro de vino, aliñado estará el vino de manera que no despierte á tres tirones, y esto será desde esta misma noche.

—Pues entonces, don Pedro, y puesto que mi padre dormirá, volved y decid á don Pedro que venga esta noche.

Salí don Pedro á su nueva comisión y volvió trayendo la respuesta de don Pedro de que al mediar la noche estaría á la puerta del zapatero.

Así sucedió. A las diez, después de bebido en la cena su gran jarro de vino, maese Retruénica se recogió, y á poco se quedó dormido como un tronco.

Acudió poco después don Pedro.

Moviéndose, y viendo que no despertaba más que si hubiese sido una piedra, vió que podía recibirse á don Pedro sin cuidado cuando llegase y le recibiera.

La dueña asistía á las entrevistas de los dos amantes, y se asombraba de aquel amor que no pertenecía, ciertamente, al género de otros amores que ella había conocido.

Así pasaron los días y las semanas.

Maese Retruénica había buscado á don Pedro y le había dicho:

—Vuestro casamiento con don Pedro es imposible; así pues, renunciad á ella y guardad el secreto que sabéis, de que es hija del condestable; yo lo espero de vuestro honor.

Respondióle agratamente don Pedro, porque convenía el mostrarse agrio, que tantas dificultades habían acabado por cansarle, que por otra parte, la aldeana que había elegido para amiga le parecía tan hermosa como don Pedro, y le había curado de aquellos amores.

En cuanto á lo de guardar el secreto acerca del origen de don Pedro, podía tenerlo por bien guardado, porque se había olvidado de ella y de todo lo que la atañía.

No se fió mucho maese Retruénica de esta respuesta de don Pedro, y observó, y andando el tiempo, se tranquilizó.

Tan reservado era, y tan prudente don Pedro, y tan profundamente dormía maese Retruénica la noche en que don Pedro entraba en su casa, que de nada pudo apercibirse.

Bajó á la reja. Inés, y le dijo:

—Importunándome estáis hace ya tiempo con vuestros billetes y con las dádivas en que insistís aunque yo no haya recibido ninguno. Cada billete, que me escribís me dice con más desesperación el amor que me tenéis. Vos sabéis, porque sois amigo de don Pedro, cuánto yo le amo. Pero voy á ser muy franca con vos, estoy celosa; yo creo que don Pedro tiene otros amores. Averiguadlo, y si ello es cierto y yo lo sé, á don Pedro despedido y á vos os acojo, que si él otros amores tiene me desprecia, y no he de amar yo á quien me desprecie, sino más bien á quien me estime.

Vió el cielo abierto don Diego.

Supo que las noches oscuras no iba don Pedro á ver á Inés, y se propuso averiguar lo que hubiese.

—Mañana á la noche—dijo—yo acecharé á don Pedro, le seguiré y veré lo que haya en vuestros celos. Esperadme, que si yo en alguna casa le viere entrar á avisaros vendré, y si queréis verlo, yo os acompañaré para que lo veáis.

Acechó, en efecto, á la noche siguiente don Diego á don Pedro, y figurándose que sólo por el postigo del huerto podía salir, á alguna distancia del postigo se puso.

Poco antes de las once oyó que el postigo se abría.

Llevaba don Diego en vez de boreceguías una especie de abaracas de paño para no ser sentido.

La noche era densa, y así es que pudo seguir á don Pedro, que llevaba una linterna, y que descuidado, no volvió para atrás, continuando hacia el Rincón de Vagos.

Poco antes de llegar á él cerró la linterna, lo que indicó á don Diego que ya se acercaba don Pedro al punto de su cita.